

TÉCNICO/A CAPTACIÓN DE FONDOS

ASAMBLEA COMARCAL MAJADAHONDA – LAS ROZAS

Majadahonda. C/ Doctor Fleming N°1 A. Majadahonda, Madrid.

| Las Rozas. C/ Cruces, N° 7. Las Rozas, Madrid.

147/2023

En dependencia jerárquica de la Dirección Técnica de la Asamblea Comarcal de Majadahonda – Las Rozas y en dependencia funcional de la Dirección Autonómica de Comunicación, Captación de Fondos y Marketing tenemos que incorporar un/a Técnico/a de Captación de Fondos.

Cuáles serán tus funciones:

INSTITUCIONALES:

- Representarás a la Institución en su área de competencia o actividad.
- Colaborarás en las campañas/actividades institucionales.
- Garantizarás la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- Participarás y colaborarás activamente en el desarrollo de la memoria corporativa.
- Participarás y colaborarás activamente en la gestión y coordinación del equipo de voluntarios del área de actividad.
- Velarás por la buena imagen de la institución.

ESPECIFICAS:



- Programarás, desarrollarás y evaluarás las actividades de captación de fondos de su ámbito de actuación:
 - Sorteo del Oro y Loterías.
 - Campañas específicas de captación de socios (empresas y particulares).
 - Acciones de fidelización de socios
 - Donaciones.
- Desarrollarás relaciones estratégicas y establecer acuerdos con entidades y empresas de la zona.
- Realizarás las gestiones propias del área de pertenencia siguiendo criterios indicados por los responsables.
- Realizarás la actualización y mantenimiento de aplicaciones y bases de datos ligadas a la actividad desarrollada.
- Desarrollarás las acciones comerciales necesarias para el cumplimiento de los objetivos de captación de la Asamblea.
- Coordinarás con los profesionales del equipo y participación en reuniones establecidas.

Los requisitos para este puesto son imprescindibles:

- Formación Profesional de Grado Superior (preferiblemente en áreas de Gestión Comercial)
- Experiencia comercial
- Orientación a objetivos
- Capacidad de comunicación, negociación y habilidades sociales
- Manejo de informática nivel usuario (entorno Office), especialmente Excel y PowerPoint
- Experiencia en gestión de eventos
- Carnet de conducir



Valoraremos...

- Experiencia en gestión de equipos
- Experiencia de al menos 1 año en departamentos de captación de fondos
- Conocimientos en Responsabilidad Social Corporativa / Empresarial.

- Pertener a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el plan de empleo de Cruz Roja Española
- Vehículo propio
- Estar en posesión de certificado de discapacidad.

Qué te ofrecemos...



- Contrato Indefinido
- Jornada laboral: 35h semanales
- Horario: lunes, miércoles y viernes de 08.00 - 15.00h, Martes de 08.00 - 18.30h y Jueves de 08.00 a 17.00h
- Grupo profesional: Grupo3 Nivel3
- Retribución bruta anual:
 - Salario base: 22.320€ + Retribución variable en función de objetivos
 - Complemento de jornadas partidas: 360€
- Centro de trabajo: Asamblea Majadahonda – Las Rozas
- Beneficios sociales recogidos en el Convenio Cruz Roja Comunidad de Madrid y certificado EFR

¿Te interesa?

- Fecha máxima de inscripción 26/12/2023
- Procedimiento de inscripción:
- **Personal Interno:** Entra en el portal de trabajo de Cruz Roja y da de alta tu CV e insíbete en la oferta para entrar en el proceso de selección, a través de este enlace:



https://cruzroja.epreselec.com/Ofertas/Ofertas.aspx?id_idioma=1&id_origen=Intranet

- **Personal Externo:** En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, se tendrán en cuenta inscripciones del personal externo que serán gestionadas a través de este portal.

https://cruzroja.epreselec.com/Ofertas/Ofertas.aspx?Id_Oferta=2705770

CRUZ ROJA FOMENTA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES CON EL
OBJETIVO DE ALCANZAR UNA PRESENCIA IGUALITARIA

Madrid, 18 de Diciembre de 2023

RECURSOS HUMANOS

LA PERSONA CONTRATADA PARA ESTA POSICIÓN SE COMPROMETE A CONOCER Y A RESPETAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA ORGANIZACIÓN. SE SOLICITARÁ EL CERTIFICADO NEGATIVO DE ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES A LA PERSONA SELECCIONADA.